



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 30 de junio de 2022

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL  
PRESENTE**

En relación con el registro en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se informa que a la fecha el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no se ha dado de baja ningún bien mueble.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo

A.2.4